

Expediente: 351/23
Carátula: POSLEMAN ALBERTO LEONARDO C/ VALDEZ OSCAR RENE Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/09/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20201598118 - VALDEZ, OSCAR RENE-DEMANDADO
900000000000 - VALDEZ, NELSON DARIO-DEMANDADO
900000000000 - VALDEZ, CARLOS LUCIANO-DEMANDADO
900000000000 - VALDEZ, VIDAL ROLANDO-DEMANDADO
900000000000 - JIMENEZ, MARCELO DANIEL-DEMANDADO
900000000000 - ARRIOLA, ROSA SOLEDAD-DEMANDADO
20295322552 - POSLEMAN, ALBERTO LEONARDO-ACTOR
900000000000 - VALDEZ, SANTOS ORLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 351/23



H20703708215

JUICIO: POSLEMAN ALBERTO LEONARDO c/ VALDEZ OSCAR RENE Y OTROS s/
REIVINDICACION - EXPTE N° 351/23

Concepción, 03 de septiembre de 2024.-

Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Civil de este Centro Judicial en escrito de fecha 03/09/2024, atento a ello, **pasen los autos a despacho para resolver** sobre la nulidad planteada y la falta de legitimación activa interpuesta por la parte demandada.^{RDB}

Actuación firmada en fecha 03/09/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.